Alcaldía de Urrao
ANTIOQUIA
Libertad, Trabajo y Unión

Urrao, septiembre 27 de 2025

Señores
Secretaría de Desarrollo Social y Etnias
Alcaldía Municipal de Urrao Ant.

Asunto: Certificado de existencia del proyecto en el plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

Respetados señores:

Para los fines pertinentes en los procesos de contratación de la entidad municipal y dando cumplimiento a la normatividad, que previo al inicio de cualquier trámite encaminado a la suscripción de un contrato, en desarrollo de lo establecido en el artículo 25, numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993 y dando cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, Certifico que el contrato de prestacion de servicios cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE VIVERES PARA LAS ASAMBLEAS GENERALES DE LAS AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS RESGUARDOS VALLE DE PERDIDAS, MAJORE-AMBURA Y ANDABU DEL MUNICIPIO DE URRAO-ANTIOQUIA"** se encuentra registrado en El Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la alcaldía del Municipio de Urrao para la vigencia del año 2025, bajo el código UNSPSC 93131602 aprobado por medio del acto administrativo 443 del 26 de septiembre de 2025. **POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA EN SU TERCERA EDICION, EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE URRAO-ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2025.**

Atentamente,

MUNICIPIO
DE URRAO ANTIOQUIA

MARIA YAMILE CANO MORENO
Técnico Administrativo de Almacén
Municipio de Urrao
NIT. 890.907.515-4